Anexo 1.2 FORMATO DOCUMENTO TECNICO DE SOPORTE - DTS

1. IDENTIFICACIÓN

Localidad	**Fontibón**
Código del proyecto	**2390**
Nombre del proyecto	Fontibón camina hacia la innovación pública y la Bogotaneidad
Etapa del proyecto	Factibilidad

2. CLASIFICACIÓN DEL PROYECTO DE INVERSIÓN

Nombre Plan de Desarrollo Local	"FONTIBÓN CAMINA SEGURA"			
Objetivo estratégico	Objetivo 5. Bogotá Confía en su Gobierno			
Programa	Programa 39. Camino hacia una democracia deliberativa con un gobierno cercano a la gente y con participación ciudadana			
Sector	GOBIERNO			
Líneas de inversión	**Línea**	**Concepto de gasto**	**Componente del proyecto**	**Indicador**
	Gobierno confiable	Bogotaneidad	ESTRATEGIA BOGOTANEIDAD	Acciones desarrolladas, orientadas a la ciudadanía en el marco de la estrategía Bogotaneidad
	Gobierno confiable	Bogotaneidad	INNOVACIÓN PÚBLICA	Unidades de innovación publica y social fortalecidas
Año de vigencia	2025 - 2028			

3. INICIATIVAS CUIDADANAS

Código	Alternativa de solución	Describa la manera como la iniciativa se incorpora a este proyecto de inversión

4. IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA O NECESIDAD

01 - Problema

Problema Central

El Índice de Innovación Pública (IIP) es el principal instrumento que tiene la ciudad para medir de manera global las capacidades de innovar que tienen las instituciones públicas en Bogotá. Se trata de una herramienta que recoge información bienal y configura un hito a través de la publicación de sus resultados. Como instrumento, se enmarca en la Política Pública Distrital de Ciencia,Tecnología e Innovación, la cual traza unas metas específicas de fortalecimiento de capacidades en un horizonte 2019-2038. Esta política toma como línea base el resultado global de la aplicación del IIP en elaño 2018, el cual indica que Bogotá obtuvo en promedio un puntaje de 36.7 en una escala de 0 a 100.

En la segunda medición realizada en el año 2021, Bogotá obtuvo un puntaje general 41,28 puntos y en 2023 obtuvo un incremento de 3,74 puntos ubicando el puntaje general de la ciudad en 45,02. En esta última medición, la Alcaldía Local de Fontibón obtuvo 28,95 puntos, ubicándola en el puesto 58 entre 70 entidades evaluadas. Además, vale la pena indicar que entre las 20 localidades se ubicó en el puesto 13 de este mismo ranking.

Antecedentes

El Distrito Capital adoptó a través del Documento CONPES D.C. 04 de 2019 la política pública de Ciencia, Tecnología e Innovación 2019-2038 que tiene el “objetivo de fortalecer el Ecosistema Regional de Ciencia, Tecnología e Innovación, entendido como el conjunto de redes de agentes públicos, privados y educacionales que interactúan en un territorio específico, aprovechando una infraestructura particular para los propósitos de adaptar, generar y/o difundir innovaciones tecnológicas”.

De conformidad con esta política pública, “para lograr la visión de integrar el Distrito Capital a las sociedades del conocimiento al 2038, se identificaron tres grandes desafíos que se deben solucionar para lograr este objetivo general:

1.Consolidar a la educación y la investigación con enfoque al desarrollo de capacidades endógenas en Ciencia, Tecnología e Innovación.
2.Potenciar la innovación empresarial y la competitividad de las cadenas de producción.
3.Generar procesos de innovación social y pública que aporten a lograr un desarrollo humano sostenible.

Adicionalmente, la Veeduría Distrital adoptó el Índice de Innovación Pública como “el principal instrumento que tiene la ciudad, para medir de manera global la capacidad que tienen de innovar las instituciones públicas en Bogotá. Se trata de una herramienta que recoge información bienal y configura un hito a través de la publicación de sus resultados. El Índice de Innovación Pública es de obligatoria implementación en todas las entidades del Distrito y a través de él se identifican: i) el estado de la innovación pública en las entidades del orden distrital y ii) buenas prácticas en temas de innovación en el sector público, con el propósito de fortalecer el ecosistema de innovación pública distrital mediante la generación de recomendaciones a la ciudad, derivadas de los resultados obtenidos.

Además, el Distrito Capital adoptó a través del Documento CONPES D.C. 29 de 2023 la política pública “Bogotá Territorio inteligente”, cuyo propósito es “Consolidar a Bogotá como Territorio Inteligente impulsando el uso y aprovechamiento de los datos, la tecnología y la innovación por parte de los actores y sectores del territorio, para la solución de problemáticas y la generación de oportunidades que mejoren la calidad de vida de las personas”.

Que la política pública Bogotá Territorio Inteligente la Política Pública se enfocará en el desarrollo de los siguientes objetivos específicos:

1.Cerrar la brecha digital ciudadana en materia de acceso y apropiación tecnológica.
2.Impulsar la adopción de tecnologías emergentes y de cuarta revolución industrial por parte del sector empresarial.
3.Fortalecer las capacidades de los actores para reducir riesgos y amenazas de seguridad digital.
4.Consolidar la Innovación pública como dinamizador del territorio inteligente.
5.Desarrollar un esquema de gobernanza de territorio Inteligente para la Bogotá – Región.
6.Impulsar el aprovechamiento de los datos para la toma de decisiones y solución de problemas del territorio.
7.Desarrollar las competencias ciudadanas y el talento humano para la construcción del territorio inteligente.

En este contexto, la Secretaría Distrital de Gobierno expidió la Circular 015 de 2023 a través de la cual se imparten Directrices para la conformación e implementación de unidades de Innovación en las Alcaldías Locales y la Alcaldía Local de Fontibón expidió el Decreto Local 012 de 2024 "Por medio del cual se crea y reglamenta el Laboratorio de Innovación Pública de Fontibón - HyntiLab", el cual tiene como objeto desarrollar e implementar proyectos de innovación que promuevan el mejoramiento de la capacidad institucional de la Alcaldía Local de Fontibón, implementando buenas prácticas en los procesos y procedimientos administrativos de la entidad.

Situación actual (Descripción de la situación existente con respecto al problema)

Según el índice de innovación pública 2023 publicado por la Veeduría Distrital, Fontibón se ubicó en el puesto 58 entre 70 entidades públicas evaluadas. Este índice, tiene la perspectiva de aportar conocimiento y recomendaciones que contribuyan a mejorar la eficiencia en la gestión administrativa y presupuestal de la entidad aportando valor público a la ciudadanía, y que, a su vez, sirva como posible escenario de resolución a problemas públicos desde una perspectiva innovadora caracterizada por el bajo costo, la agilidad en laimplementación y la participación ciudadana.

El Índice de Innovación Pública (IIP) es el principal instrumento que tiene la ciudad para medir de manera global las capacidades de innovar que tienen las instituciones públicas en Bogotá. Se trata de una herramienta que recoge información bienal y configura un hito a través de la publicación de sus resultados. Como instrumento, se enmarca en la Política Pública Distrital de Ciencia,Tecnología e Innovación, la cual traza unas metas específicas de fortalecimiento de capacidades en un horizonte 2019-2038. Esta política toma como línea base el resultado global de la aplicación del IIP en elaño 2018, el cual indica que Bogotá obtuvo en promedio un puntaje de 36.7 en una escala de 0 a 100.

En la segunda medición realizada en el año 2021, Bogotá obtuvo un puntaje general 41,28 puntos y en 2023 obtuvo un incremento de 3,74 puntos ubicando el puntaje general de la ciudad en 45,02. En esta última medición, la Alcaldía Local de Fontibón obtuvo 28,95 puntos, ubicándola en el puesto 58 entre 70 entidades evaluadas. Además, vale la pena indicar que entre las 20 localidades se ubicó en el puesto 13 de este mismo ranking.

Con este parámetro de referencia, se ha proyectado un crecimiento progresivo en el resultado general obtenido con este instrumento. Mediante su aplicación bienal,se espera satisfacer una meta de 66 puntos en el promedio general de la ciudad en el año 2038.

La estructura del IIP 2023 se configuró a partir de los siguientes elementos:

* 4 componentes
* 14 variables
* 34 indicadores
* 39 preguntas

En concreto, el IIP cuenta con cuatro grandes componentes que buscan reflejar un ciclo de innovación pública que cubre:

a) la caracterización de capacidades institucionales
b) la identificación de prácticas y procesos para innovar
c) los resultados obtenidos
d) la gestión del conocimiento alrededor de la innovación ejecutada en la entidad.

Cada componente está integrado por diferentes variables. A cada variable le corresponde un conjunto de indicadores, los cuales son definidos a partir de preguntas relacionadas y, en algunos casos, según sea la respuesta a la pregunta, se habilitan otras sub-preguntas que buscan complementar la información relacionada con la respuesta inicial.

En el IIP se puntúa en un rango que va de 0 a 100, siendo 0 la calificación más baja mientras que 100 sería la calificación más alta posible.

02 - Descripción del universo

Anexo 1.2 FORMATO DOCUMENTO TECNICO DE SOPORTE - DTS

a. Descripción del universo	b. Cuantificación del universo	c. Localización del universo	d. Unidad de medida	Fuente de Información

5. IDENTIFICACIÓN Y ANÁLISIS DE PARTICIPANTES

No.	Actor	Posición	Intereses o expectativas	Contribución o gestión
1				
2				
3				

6. OBJETIVOS

01 - Objetivo general

Objetivo General
Recuperar la confianza de la ciudadanía en el gobierno, mediante el diseño de soluciones innovadoras a retos de ciudad; la generación de capacidades y cultura de innovación en las entidades públicas; y el fortalecimiento de un ecosistema de intraemprendimiento e innovación en Bogotá.

02 - Objetivos específicos

No.	Componentes del Proyecto	Objetivos específicos
1	ESTRATEGIA BOGOTANEIDAD	Construir una sociedad basada en la participación ciudadana, la innovación y el conocimiento.
2	INNOVACIÓN PÚBLICA	Implementar estrategias, metodologías y herramientas de innovación pública y social, promoviendo comportamientos ciudadanos positivos a través de la educación cívica y el fortalecimiento del sentido de pertenencia con la ciudad.

7. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

Descripción general del proyecto
A través de este proyecto se pretende construir una cultura de innovación a través de metodologías innovadoras que busquen fortalecer el gobierno abierto y facilitar procesos de co-creación y participación en la Alcaldía Local de Fontibón y en la Secretaria Distrital de Gobierno, fomentando la cultura del trabajo colaborativo y el fortalecimiento de la Red Innova Local. Además, busca implementar estrategias y metodologías participativas que permitan involucrar activamente a la ciudadanía en la creación de propuestas de valor para la solución de problemas y retos de ciudad en el marco de ecosistemas de innovación pública.

COMPONENTE 1

Nombre

ESTRATEGIA BOGOTANEIDAD

01 -Descripción del componente

Descripción del componente
Con el propósito de mejorar las condiciones de vida de todos los habitantes en Bogotá, la administración pública del distrito cuenta con importantes retos de planeación, ejecución y sostenibilidad que den resultados eficientes, óptimos y oportunos a los problemas ciudadanos. Parte central de estos retos, radica en la capacidad pública de construir una sociedad basada en la participación ciudadana, la innovación y el conocimiento. En la Secretaría Distrital de Gobierno y las 20 alcaldías locales persisten las barreras para crear e implementar herramientas de gestión del conocimiento e innovación que faciliten la toma de decisiones públicas y que satisfagan las demandas ciudadanas, y garanticen los derechos y la generación de confianza entre el Estado y la ciudadanía. En la administración de Bogotá se refleja que i) cada institución realiza esfuerzos aislados para sistematizar, comprender y atender las situaciones sociales, lo que no siempre se traduce en una respuesta integral y coordinada de las necesidades de la ciudadanía; ii) exista una baja compresión sobre los fenómenos sociales que ocurren en Bogotá por la segmentación y desintegración de la información, la no interoperabilidad entre los sistemas, la poca categorización y estandarización, y finalmente las limitadas capacidades para la innovación pública. Esta persistencia de barreras se debe principalmente a: I. Una limitada participación ciudadana que genera un aumento en la desconfianza institucional. II. Las dificultades en la identificación, acceso e intercambio de información pública. III. La carencia de instrumentos para el monitoreo, seguimiento y evaluación de impacto sobre la gestión pública, así como herramientas para el análisis de las tendencias de opinión sobre asuntos públicos. IV. La baja asignación de recursos humanos, tecnológicos y presupuestales para los procesos de gestión de conocimiento e innovación pública. El sector gobierno dentro del Plan de Desarrollo Distrital en su proyecto 7999 “Implementación de estrategias de innovación publica y social para el fomento de la gestión del conocimiento en Bogotá D.C”, busca reducir barreras para la gestión del conocimiento y aumentar la participación ciudadana, generando confianza institucional. Lo anterior se alinea con el Direccionamiento Estratégico de la entidad, priorizando planes de desarrollo y normativas, identificando necesidades y expectativas de diversos grupos. El proyecto busca generar e implementar cambios significativos en los servicios del Estado para resolver de manera eficiente los problemas más relevantes de la sociedad. Su objetivo es satisfacer de manera efectiva las necesidades y expectativas de la ciudadanía, aprovechando y fortaleciendo las capacidades institucionales para generar valor público. Para lograrlo, es esencial fortalecer los mecanismos de participación ciudadana y realizar un seguimiento continuo de las soluciones implementadas. Esto permitirá una gestión pública más innovadora, incentivando tanto a la ciudadanía como a las entidades a diseñar e implementar nuevas herramientas, y a explorar soluciones creativas para enfrentar problemas, retos y desafíos colectivos. El proyecto también promueve la empatía y la creatividad a través de espacios de co-creación que mejoren las condiciones de vida de los habitantes de Bogotá. Utilizando la capacidad pública, se busca construir una sociedad basada en la participación ciudadana, la innovación y el conocimiento. Esto se logrará mediante estrategias y metodologías que derriben las barreras entre la ciudadanía y el gobierno, y que fomenten una comunicación más fluida entre quienes enfrentan dificultades y quienes toman las decisiones. Como resultado, se obtendrán soluciones más adecuadas que beneficien el bien común. Para la materialización del proyecto debe tener en contemplar mínimo con las siguientes características: Priorizar el Impacto Social: La estrategia debe centrarse en iniciativas que produzcan un impacto directo y medible, utilizando indicadores que evalúen específicamente los cambios comportamentales. Para lograrlo es esencial: • Metodologías de innovación social y pública que estén diseñadas específicamente para abordar y modificar comportamientos clave en la población. Estas metodologías deben ser basadas en evidencia y ajustables según el contexto local. • Establecer indicadores claros y específicos que permitan medir los cambios en el comportamiento de los ciudadanos Disponibilidad y distribución eficiente de recursos financieros, tecnológicos y humanos. Estos recursos deben estar dirigidos a las áreas con mayor potencial de impacto, asegurando que cada iniciativa cuente con el apoyo necesario para ser efectiva. Promover La Inclusión y Participación: Se debe asegurar que todas las intervenciones y metodologías promuevan la inclusión y la participación activa de la comunidad a través de la Red Innova Local. Lo que garantiza que los valores de diversidad y corresponsabilidad se integren en todas las áreas de la ciudad. Sostenibilidad y Medición Continua: Es esencial incluir mecanismos de medición y evaluación continua, como encuestas de percepción y estudios de impacto. Esto permitirá ajustar y optimizar las iniciativas, asegurando que los recursos se utilicen de manera efectiva y que los cambios sean sostenibles en el tiempo. La Adquisición de los bienes y servicios necesarios para ejecutar los programas, actividades y eventos del plan de desarrollo "Fontibón Camina Segura". Esta adquisición se realiza a través de un proceso contractual específico para la "ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS, OPERATIVOS Y TÉCNICOS PARA LA REALIZACIÓN DE LOS DIFERENTES PROGRAMAS, ACTIVIDADES Y EVENTOS DE LOS ESPACIOS E INSTANCIAS DE PARTICIPACIÓN QUE VINCULEN POBLACIÓN DE LA LOCALIDAD DE FONTIBÓN". Mediante un proceso a monto agotable lo que permite la flexibilidad en la ejecución del contrato y contribuye a mejorar la participación de la comunicada en mismo a poder a coger y ejecutar las ideas de la comunidad en el momento de materializarlas en el territorio.

02 -Propuestas de presupuestos participativos asociadas al componente

Año	Código de la propuesta	Título de la propuesta	Ruta de participación	Describa la manera como la propuesta se incorpora en el

03 -Ubicación de la inversión del componente

Año	UPL/área rural de la localidad	Barrio/vereda	Localización especifica

04-Población a beneficiar

	Cantidad			
Descripción de la población	2025	2026	2027	2028

05-Criterios de selección de la población beneficiaria

Criterios

Nombre

COMPONENTE 2

INNOVACIÓN PÚBLICA

01 -Descripción del componente

Descripción del componente
Con el propósito de mejorar las condiciones de vida de todos los habitantes en Bogotá, la administración pública del distrito cuenta con importantes retos de planeación, ejecución y sostenibilidad que den resultados eficientes, óptimos y oportunos a los problemas ciudadanos. Parte central de estos retos, radica en la capacidad pública de construir una sociedad basada en la participación ciudadana, la innovación y el conocimiento. En la Secretaría Distrital de Gobierno y las 20 alcaldías locales persisten las barreras para crear e implementar herramientas de gestión del conocimiento e innovación que faciliten la toma de decisiones públicas y que satisfagan las demandas ciudadanas, y garanticen los derechos y la generación de confianza entre el Estado y la ciudadanía. En la administración de Bogotá se refleja que i) cada institución realiza esfuerzos aislados para sistematizar, comprender y atender las situaciones sociales, lo que no siempre se traduce en una respuesta integral y coordinada de las necesidades de la ciudadanía; ii) exista una baja compresión sobre los fenómenos sociales que ocurren en Bogotá por la segmentación y desintegración de la información, la no interoperabilidad entre los sistemas, la poca categorización y estandarización, y finalmente las limitadas capacidades para la innovación pública. Esta persistencia de barreras se debe principalmente a: I. Una limitada participación ciudadana que genera un aumento en la desconfianza institucional. II. Las dificultades en la identificación, acceso e intercambio de información pública. III. La carencia de instrumentos para el monitoreo, seguimiento y evaluación de impacto sobre la gestión pública, así como herramientas para el análisis de las tendencias de opinión sobre asuntos públicos. IV. La baja asignación de recursos humanos, tecnológicos y presupuestales para los procesos de gestión de conocimiento e innovación pública. El sector gobierno dentro del Plan de Desarrollo Distrital en su proyecto 7999 “Implementación de estrategias de innovación pública y social para el fomento de la gestión del conocimiento en Bogotá D.C”, busca reducir barreras para la gestión del conocimiento y aumentar la participación ciudadana, generando confianza institucional. Lo anterior se alinea con el Direccionamiento Estratégico de la entidad, priorizando planes de desarrollo y normativas, identificando necesidades y expectativas de diversos grupos. El proyecto pretende desarrollar acciones para fortalecer la Red Innova Local, a través de la implementación de estrategias, metodologías y herramientas de innovación pública y social, además de destacar la identidad y características culturales de los habitantes de Bogotá y sus localidades, promoviendo comportamientos ciudadanos positivos a través de la educación cívica, el fortalecimiento del sentido de pertenencia con la ciudad. Para la materialización del proyecto debe tener en contar mínimo con las siguientes características: Es necesario contar con los recursos humanos, financieros y tecnológicos, para establecer y mantener la unidad de innovación. Esto implica tener profesionales dedicados al desarrollo de innovación pública y social, así como de herramientas y tecnologías de apoyo que se requieran, entre otros recursos. Se debe considerar la creación de un espacio físico adecuado para la unidad de innovación, que promueva la creatividad, la colaboración y la experimentación ideas a través de las cajas herramientas innovadoras. Contar canales de comunicación, donde se visibilicen las acciones y se ofrezcan herramientas para la información ciudadana y la interacción colaborativa. aquellos que ofrezcan transparencia, y reconocimiento. Recopilar, organizar y difundir el conocimiento generado en el ámbito de la innovación, tanto a nivel interno como externo, promoviendo la transferencia de conocimientos y buenas prácticas.

02 -Propuestas de presupuestos participativos asociadas al componente

Año	Código de la propuesta	Título de la propuesta	Ruta de participación	Describa la manera como la propuesta se incorpora en el

03 -Ubicación de la inversión del componente

Año	UPL/área rural de la localidad	Barrio/vereda	Localización especifica

04-Población a beneficiar

	Cantidad			
Descripción de la población	2025	2026	2027	2028

05-Criterios de selección de la población beneficiaria

Criterios

Anexo 1.2 FORMATO DOCUMENTO TECNICO DE SOPORTE - DTS

8. CADENA DE VALOR

01 - Objetivo general

Objetivo General
Recuperar la confianza de la ciudadanía en el gobierno, mediante el diseño de soluciones innovadoras a retos de ciudad; la generación de capacidades y cultura de innovación en las entidades públicas; y el fortalecimiento de un ecosistema de intraemprendimiento e innovación en Bogotá.

02 - Cadena de valor objetivos específicos

OBJETIVO 1 **Componente** ESTRATEGIA BOGOTANEIDAD

Objetivo Específico				
Construir una sociedad basada en la participación ciudadana, la innovación y el conocimiento.				
No.	**Meta proyecto (actividad)**	**Indicador**	**Producto**	**Cantidad (cuatrenio)**
1	Desarrollar 4 acciones orientadas a la ciudadanía, en el marco de la estrategia "Bogotaneidad"	Acciones desarrolladas, orientadas a la ciudadanía en el marco de la estrategía Bogotaneidad	Servicio de innovación institucional	4
Articulación Sistema Distrital de Planeación				
No.	**Meta Plan de Desarrollo Local**	**Meta Producto Plan de Desarrollo Distrital**	**Meta Estratégica Plan de Desarrollo Distrital**	**Producto política pública**
1	Fortalecer 1 unidad de innovación publica y social a nivel local	N/A	Porcentaje de personas que se sienten orgullosas de vivir en Bogotá Índice de Innovación Pública	

OBJETIVO 2 **Componente** INNOVACIÓN PÚBLICA

Objetivo Específico				
Implementar estrategias, metodologías y herramientas de innovación pública y social, promoviendo comportamientos ciudadanos positivos a través de la educación cívica y el fortalecimiento del sentido de pertenencia con la ciudad.				
No.	**Meta proyecto (actividad)**	**Indicador**	**Producto**	**Cantidad (cuatrenio)**
1	Fortalecer 1 unidad de innovación publica y social a nivel local	Unidades de innovación publica y social fortalecidas	Servicio de innovación institucional	1
Articulación Sistema Distrital de Planeación				
No.	**Meta Plan de Desarrollo Local**	**Meta Producto Plan de Desarrollo Distrital**	**Meta Estratégica Plan de Desarrollo Distrital**	**Producto política pública**
1	Desarrollar 4 acciones orientadas a la ciudadanía, en el marco de la estrategia "Bogotaneidad"	N/A	Índice de Innovación Pública	

9. FLUJO FINANCIERO

			Costos (Cifras en pesos colombianos)			
Metas proyecto	**Componentes del proyecto**	**Objetos de gasto financiados**	**2025**	**2026**	**2027**	**2028**
Desarrollar 4 acciones orientadas a la ciudadanía, en el marco de la estrategia "Bogotaneidad"	ESTRATEGIA BOGOTANEIDAD	CONTRATOS DE PRESTACION DE SERVICIOS AREA INNOVACION	$ 214.925.000	$ 251.221.065	$ 258.516.780	$ 266.025.907
		PROCESO MINIMA CUANTIA FORTALECIMIENTO BOGOTANEIDAD	$ 38.989.302			
		CONTRATOS DE PRESTACION DE SERVICIOS AREA INNOVACION	$ 68.999.698			
Fortalecer 1 unidad de innovación publica y social a nivel local	INNOVACIÓN PÚBLICA	BOLSA LOGISTICA FORO INNOVACION	$ 50.000.000	$ 791.892.488	$ 814.889.850	$ 838.559.926
		PANTALLAS INTERACTIVAS	$ 80.000.000			
			$ 134.000.000			
TOTAL ANUAL DE COSTOS			**$ 586.914.000**	**$ 1.043.113.553**	**$ 1.073.406.630**	**$ 1.104.585.833**
COSTO TOTAL DEL PROYECTO						**$ 3.808.020.015**

10. ANÁLISIS DE RIESGOS

Riesgos Propósito						
Nivel	**Tipo**	**Descripción del riesgo**	**Probabilidades**	**Impacto**	**Efectos**	**Medidas de mitigación**
Objetivo General	De calendario		Moderado	Menor		
Productos	Operacionales		Moderado	Menor		

11. BENEFICIOS Y RESULTADOS ESPERADOS DEL PROYECTO

Beneficios y resultados esperados

12. GERENCIA DEL PROYECTO

Jefe Plan:	**Adriana Yaneth Ortiz Ubaque**	**Correo electrónico:**	**alcalde.fontibon@gobiernobogota.gov.co**
Operador (SEGPLAN):	**Carlos Alberto Corredor Rodriguez**	**Correo electrónico:**	**carlos.corredor@gobiernobogota.gov.co**
Responsable del proyecto:	**Vivian Del Rosario Moreno Perez**	**Correo electrónico:**	**vivian.moreno@gobiernobogota.gov.co**

13. HOJA DE VIDA DEL PROYECTO

Anexo 1.2 FORMATO DOCUMENTO TECNICO DE SOPORTE - DTS

Versión	Fecha de actualización	Descripción
1	18/11/2024	Factibilidad proyecto de inversión
2	21/10/2024	reduccion del presupuesto en $630,000,000 paso de $1.178.906.000 a $586,914,000